



Asunto N° 117

Montevideo, 06 NOV 2006

**Sr. Presidente de la Asamblea General
Don Rodolfo Nin Novoa**

Mensaje N°38/06

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo de Aiguá del Departamento de Maldonado, con el nombre de "**Liceo de Aiguá**".-

La propuesta efectuada por la Cámara de Representantes, cuenta con el informe favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.-

Sin otro particular, saludo al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi mayor consideración.

Exp. N° 2006/4738
ER

JORGE BROVETTO
MINISTRO

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



Asunto 117 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º - Designase al Liceo de Aiguá del Departamento de Maldonado, con el nombre de "**Liceo de Aiguá**".-

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, archívese.-

Exp. Nº 2006/4738
ER

JORGE BROVETTO
MINISTRO